

Durante la pandemia ha arreciado la persecución política

Nicolás Maduro declaró el estado de alarma nacional debido a la pandemia del coronavirus y lo ha utilizado como excusa para vulnerar los derechos fundamentales de los venezolanos. El Centro de Justicia y Paz (Cepaz) asegura que, lejos de atender la crisis, y darle prioridad a la atención sanitaria y condiciones de vida de la población, el oficialismo ha continuado y agudizado los sistemáticos patrones de persecución en contra de los líderes democráticos de Venezuela con el fin de intimidar y ejercer el control total.

El libre ejercicio de los derechos civiles y políticos se ha criminalizado, lo que ha incrementado la persecución: el régimen ahora también vulnera derechos como el debido proceso, la participación política, el respeto a la integridad física, la libertad de opinión y manifestación, entre otros.

Esto se demuestra en la violencia mediática que se transmite a través del uso de medios de comunicación para el hostigamiento y amenazas, y el consentimiento del régimen de la creación de grupos irregulares para ejercer actos violentos en contra de la disidencia.

Diosdado Cabello, a través de su programa Con el mazo dando, dio a conocer el plan furia bolivariana y amenazó a la oposición con ir en contra de ellos. A partir del domingo 29 de marzo al menos 13 parlamentarios y más de 20 dirigentes opositores han sido víctimas de intimidaciones a través de pintas en las fachadas de sus residencias con amenazas e improperios.

Al respecto, el comisionado presidencial para los derechos humanos y atención a las víctimas, Humberto Prado, afirmó:

“Estamos viendo una situación como en el tiempo de los nazis que rayan las casas y los tildan por determinada situación”.

Desde el inicio de la cuarentena (16 de marzo de 2020) se han registrado al menos 33 nuevos casos de presos políticos.

Cepaz reseñó que en una semana al menos cinco personas del entorno de trabajo del presidente encargado Juan Guaidó fueron detenidas sin órdenes judiciales. Asimismo, el 29 de marzo arrestaron a Víctor Silo y a Rómulo García, a quienes acusaron de tener armamento y marihuana en su vehículo. El 30 de marzo es detenida Andrea Bianchi, novia de Rafael Rico, quien, a pesar de haber sido liberada en el mismo día, denunció que fue agredida y amenazada de violarla. Por último, el 2 de abril, detuvieron a Demóstenes Quijada y Maury Carrero, quienes fueron acusados de terrorismo, asociación para delinquir, ocultamiento de armas y explosivos y ocultamiento de menor cuantía de drogas.

Es importante destacar que la privación de libertad ha sido sin órdenes judiciales y en algunos casos bajo la excusa de un operativo de chequeo por casos sospechosos de coronavirus en la zona.

Siga leyendo en <https://www.elnacional.com/venezuela/cepaz-la-persecucion-politica-en-venezuela-se-agudiza-en-tiempos-de-pandemia/>